

PRESENTACION

Elena Pisonero Ruiz
Secretaria de Estado de Comercio, Turismo y PYME

Es para mí un placer presentar este número de Información Comercial Española dedicado a analizar los aspectos económicos de la cooperación al desarrollo. Se trata, sin duda, de un tema que reviste un interés primordial para esta Secretaría de Estado tanto por sus implicaciones para las relaciones económicas y comerciales con los países en desarrollo, como por la sensibilidad, cada vez mayor, que la sociedad española manifiesta en relación con la ayuda a los países menos favorecidos.

En efecto, España, cuyo ingreso en el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE, que reúne a los principales países donantes, es relativamente reciente, ha llevado una política muy activa en este terreno. Prueba de ello es que mientras el total de fondos que los países avanzados dedican a la ayuda oficial al desarrollo (AOD) ha disminuido un 8,8 por 100 desde 1990, la AOD española ha aumentado, en ese mismo período, un 27,9 por 100. El resultado de esta evolución es que, en términos del PIB, la ayuda al desarrollo de España se encuentra por encima del promedio de los países desarrollados. Así, según el informe del CAD, en 1997, la AOD española representó el 0,24 por 100 del PIB, frente al 0,22 por 100 de media del conjunto de los países avanzados.

La ayuda al desarrollo ha ido superando antiguas concepciones que la limitaban a fines humanitarios y asistenciales para, sin abandonar aquellos objetivos, que siguen siendo vigentes, ampliar su ámbito de acción hacia la potenciación de las actividades productivas en los propios países receptores. Por ello, en los foros internacionales se hace cada vez más hincapié en la necesidad de lograr que los programas financiados con fondos de AOD se destinen a proyectos que contribuyan al desarrollo económico de los países receptores. Otro de los temas que está recibiendo atención especial es el que relaciona la eficacia de la ayuda como estímulo al crecimiento y la aplicación de políticas económicas adecuadas por parte de los gobiernos que reciben dicha ayuda. El lector encontrará en este número de ICE varias contribuciones de expertos internacionales en las que se ofrecen algunas reflexiones acerca de todas estas cuestiones, de la máxima relevancia para determinar las orientaciones futuras de la cooperación internacional al desarrollo y su eficacia en relación con lo que constituye su finalidad primordial: estimular el crecimiento de los países en desarrollo y reducir los niveles de pobreza en el mundo.

En lo que atañe a la política española en este ámbito, es importante destacar la entrada en vigor de la nueva Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo cuyo objetivo es

PRESENTACION

impulsar la cooperación española, así como coordinar y sistematizar todas las actuaciones encuadradas en ésta. Por ello, se ha considerado oportuno dedicar una parte de este volumen monográfico a analizar la situación actual de la cooperación española al desarrollo y a la evolución de sus distintas modalidades e instrumentos. Asimismo, se ha querido reflejar la importancia cada vez mayor de los agentes privados (empresas y organizaciones no gubernamentales para el desarrollo) en la canalización a los países receptores de los flujos internacionales de ayuda al desarrollo.

La Administración española, y en especial esta Secretaría de Estado, se sienten plenamente comprometidos en la tarea de contribuir a potenciar y mejorar la eficacia de la ayuda al desarrollo, tanto bilateral como multilateral, y por ello la publicación de este volumen de Información Comercial Española dedicado a la cooperación internacional al desarrollo, resulta especialmente oportuna.